

## CURSILLO SOBRE EL PROBLEMA DE LA FORMACION PROFESIONAL DE LOS JOVENES DE VIZCAYA

Como preparación del cursillo se hizo una encuesta acerca de las perspectivas de formación profesional y porvenir laboral de los jóvenes, cuyos datos, no del todo completos, fueron suficientes para poner de relieve la envergadura de este problema y estimular el interés por una mayor consideración de este aspecto limitado de un gran problema social.

Tanto la encuesta como el cursillo son los primeros balbuceos de una posible acción conjunta de todos los elementos responsables de nuestra sociedad para una mayor consideración de la trascendencia de este problema y en particular de los sacerdotes, como intérpretes de unas justas aspiraciones sociales y como apóstoles que a través de su intervención en esta etapa crucial de los jóvenes han de contribuir a modelar sus almas.

Resumiremos en unos puntos breves el sentir de los assembleístas o cursillistas sobre los diversos aspectos de este problema.

Primero. El sacerdote debe conocer la trascendencia de una oportuna y acertada orientación profesional de los jóvenes. Debe hacerse eco de las justas aspiraciones que plantea una interpretación auténtica de las exigencias de la justicia social en orden a la concesión de oportunidades de superación a los jóvenes a fin de que en lo posible su promoción laboral se ejecute de acuerdo con sus aptitudes y por otra parte no cierre el paso al cultivo de sus facultades superiores. Por otra parte la inquietud apostólica del sacerdote no puede desconocer el complejo de problemas que implica la promoción de los jóvenes que se integran al trabajo y sobre todo debe estar presente al joven en ese momento para una adecuada formación de su conciencia.

El sacerdote tiene resortes muy poderosos para despertar y orientar la atención de todos los elementos responsables de nuestra sociedad a fin de que considerados los diversos aspectos social, económico y pedagógico del problema de formación profesional se emprenda una acción conjunta en beneficio de todos los jóvenes mediante las providencias conducentes a humanizar su trabajo y su salida del hogar al igual que sus desplazamientos y ambiente general.

En este sentido es necesario prestar la atención al establecimiento o funcionamiento de centros de formación e implantación de otros servicios asistenciales, como los comedores, centros recreativos y culturales, transportes, etc.

Segundo. En cuanto a la acción inmediata los sacerdotes deben conocer e interesarse en la vida y funcionamiento de los centros existentes ofreciendo su colaboración desinteresada a cuantos intervienen en los mismos. En estos centros se encuentran magníficas oportunidades de contacto con almas juveniles que por lo mismo que se interesan de su elevación material y cultural constituyen un campo abonado para recibir una influencia espiritual muy fecunda.

El contacto del sacerdote con los jóvenes ha de fructificar en un mayor afán de éstos por su porvenir y por el cultivo de sus facultades espirituales. El sacerdote debe cultivar esta inquietud en los jóvenes en esa etapa crucial de su vida cual es la adolescencia.

Con un mínimo de responsabilidad en las decisiones del joven

puede contribuir a su suerte futura—mediante una discreta acción orientadora con los padres de familia, a cuyo sentido de responsabilidad se puede encomendar perfectamente la solución concreta del problema de orientación profesional, contando naturalmente donde quepa, con el asesoramiento de otros elementos, como las Oficinas Psicotécnicas o centros de iniciación profesional.

Al joven hay que inculcarle la necesidad de administrar prudentemente su tiempo y sus propias posibilidades económicas interesándose seriamente y a tiempo de su propio porvenir laboral.

Tercero. El sacerdote puede ser el enlace y el alma de iniciativas conducentes al establecimiento de centros de formación allí donde la situación demográfica, social o económica reclamen una obra de esta índole.

Conviene conocer las disposiciones legales vigentes al igual que hacerse cargo de cerca de las necesidades que se plantean a la juventud en este campo.

Se reconoce la conveniencia de contacto mutuo de sacerdotes inquietos por estos problemas y la necesidad de un asesoramiento recíproco y general para no hacer esfuerzos inútiles ni desperdiciar ocasiones magníficas que pudieran existir.

Cuarto. Consideradas las diversas facetas de la formación profesional se convino que la adopción de una fórmula concreta requiere un previo estudio detallado de las circunstancias de cada caso, de forma que no se puede pensar en recomendaciones de carácter general respecto de modalidades de formación, tipos de escuelas y su organización ya que las mismas disposiciones legales se desea y es de esperar que sean muy amplias y muy flexibles.

Bilbao Octubre de 1954